

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000003

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001204

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1204.07.13.04 - Escuela Profesional De Ingenieria De Sistemas								
29/01/2024	0000000004	071100367792	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	Servicio	0	0.00	0	3,600.00
29/01/2024	0000000004	071100434797	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAR	Servicio	0	1.00	0	0.00
29/01/2024	0000000004	170100030102	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	Servicio	0	0.00	0	1,700.00
29/01/2024	0000000004	210100020017	SERVICIO DE SUPERVISION DE LABORATORIO DE COMPUTO	Servicio	0	1.00	0	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS

Lic. Adm. Medalit Villegas Casaverde
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS

Lic. Adm. Rubén Franklin Ponceca Barboza
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad